

Asesoría General de Gobierno

Norma con Objeto Cumplido se adjunta archivo de la misma

Resumen: Reajústase los créditos de las siguientes partidas previstas en la Ley 2193 - Presupuesto General de Gastos y Calculos de Recursos vigentes para el año 1966. Facúltase a Contaduría General a realizar las operaciones contables.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 12:36:40

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*